



AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS
TOLEDO

BANDO
INFORMACIÓN AYUDAS PARA INCENTIVAR LA
CONTRATACION DE PERSONAS ASÍ COMO LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DE
CASTILLA- LA MANCHA.

Desde la consejería de Economía, empresas y empleo se nos informa de la concesión directa de las siguientes subvenciones:

-Ayudas para incentivar la contratación de personas afectadas por procedimientos de extinción del contrato de trabajo como consecuencia de la crisis provocada por el COVID- 19. Línea ITI (DOCM 27/07/2020)

Beneficiarios: Empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles, las entidades sin ánimo de lucro de carácter privado o cualquier otro tipo de unidad económica que realice contrataciones y cumplan las condiciones establecidas en el presente decreto.

Plazo de presentación: El plazo comienza desde el 28 de Julio de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020.

-Ayudas para favorecer la internacionalización de las empresas de Castilla- La Mancha, para el desarrollo de actuaciones de transformación digital y promoción e innovación de carácter internacional. Línea ITI (DOCM 27/07/2020)

Beneficiario: dirigida a empresas, autónomos, cooperativas, etc.

Plazo de presentación: el plazo comienza el 28 de julio de 2020 al 30 de abril de 2021.

Para cualquier duda, pueden consultar en <https://www.jccm.es>.

En Cazalegas a 04 de agosto de 2020

LA TENIENTE DE ALCALDE (por delegación)

Fdo. M^a Sagrario Corrochano Flores

